



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz

ORDENANZA N° **10628**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Apruébese la liquidación administrativa del convenio celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Sr. Santiago Ducan Dallas con el patrocinio letrado del Dr. Walter Fabián Modotti, por el cual se reconoce adeudar la suma de \$ 82.137,89 (PESOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), en concepto de indemnización por cesantía por incapacidad inculposa prevista en el inciso g) del artículo 23º de la Ley N° 9.286.

Art. 2º: Remítase a la Secretaría de Hacienda Municipal previo desglose del expediente en el Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de octubre de 2.000.-

Presidente: Sr. Alfredo Hediger

Secretario Legislativo: Juan Nicolás Piazza